



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 484
30 de julio de 2025

ACUERDO 484

CONVOCATORIA DE LA XX REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN GENERAL DE ORIGEN DE LA ALADI

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 65 (XV) del Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO Que el 13 de mayo de 2025 se llevó a cabo la XIX Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI (ALADI/RN.RGO/XIX/Informe/Rev. 2);

Que en dicha reunión las delegaciones acordaron establecer, como fecha prevista para la realización de la próxima reunión virtual, el 5 de agosto de 2025.

ACUERDA:

Convocar a la XX Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI para el día 5 de agosto de 2025, en formato híbrido, sin financiamiento de la ALADI, en el horario de 14:00 a 17:00 horas (Uruguay).

A continuación, se proporciona la Agenda Provisional de la Reunión.

AGENDA PROVISIONAL

1. Instalación de la Reunión.
 2. Aprobación de la Agenda.
 3. Elección del Coordinador.
 4. Artículos que registran corchetes (ALADI/RN.RGO/XIX/Informe/Rev. 2).
-